



acceso 360



11/11/2020

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
11/11/20	TRABAJO PROPONE QUE LOS CONTRATOS FIJOS INICIALES SE SUBVENCIONEN CON 4.000 EUROS / Cinco Días	4	1
11/11/20	LOS PLANES DE EMPLEO PIERDEN 183.000 CLIENTES EN LA ÚLTIMA DÉCADA / Cinco Días	5	1
11/11/20	LA AGENCIA MOODY'S VE NEGATIVAS LAS PERSPECTIVAS DE LA DEUDA SOBERANA GLOBAL EN 2021 / Cinco Días	6	1
11/11/20	LOS LORES FRENAN LA LEY DE JOHNSON QUE ROMPÍA EL ACUERDO DEL BREXIT / Cinco Días	7	1
11/11/20	LA RECUPERACIÓN SE RETRASARÁ HASTA EL OTOÑO DE 2021 PESE A LA VACUNACIÓN / El Economista	8	2
11/11/20	CEOE Y CEPYME PIDEN AMPLIAR LOS ERTES AL VERANO / El Economista	10	1
11/11/20	LA OCDE SUMA 14 MILLONES DE PARADOS MÁS DESDE ENERO / El Economista	11	1
11/11/20	CASI UN 40% RECUPERADO EN DOS DÍAS / El Mundo	12	1
11/11/20	BRUSELAS ACUSA A AMAZON DE VULNERAR LAS LEYES ANTIMONOPOLIO / El País	13	1
11/11/20	EL BCE VE FALTA DE LIQUIDEZ EN EL 25% DE LAS FIRMAS ESPAÑOLAS DURANTE LO PEOR DE LA CRISIS / El País	14	1
11/11/20	LA PATRONAL DE LAS PYMES EXIGE UN NUEVO PLAN DE CHOQUE PARA AFRONTAR LA SEGUNDA OLA / El País	15	1
11/11/20	EL COVID OBLIGARÁ A AUMENTAR LAS AYUDAS ANTICRISIS / El Periódico de Catalunya	16	2
11/11/20	EL BCE PREPARA SU VACUNA DE DICIEMBRE PARA LA ECONOMÍA / Expansión	18	1
11/11/20	EL GOBIERNO OFRECE AYUDAS AL EMPLEO DE HASTA 9.000 EUROS ANTE LA RECESIÓN / Expansión	19	2
11/11/20	DECENSAS DE MILES DE AUTÓNOMOS SE QUEDAN SIN LA AYUDA DE LA GENERALITAT / La Vanguardia	21	2



acceso 360

# ECONOMÍA





# Nuevas políticas activas

## Trabajo propone que los contratos fijos iniciales se subvencionen con 4.000 euros

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

El Ministerio de Trabajo comenzó ayer la negociación con los agentes sociales de una nueva regulación de las políticas activas de empleo, que son aquellas de formación, orientación e inserción para parados y ocupados que quieren mejorar su empleabilidad. Estas políticas incluyen también los incentivos empresariales a la contratación y creación de empleo.

Así, la propuesta de real decreto entregada ayer a patronal y sindicatos y que ya ha sido negociada con las comunidades autónomas configura "los contenidos esenciales de los programas comunes de políticas activas de empleo", que diseña el Estado pero que ejecutan los servicios de empleo regionales de las autonomías.

La nueva normativa, que pretende sustituir a todas las anteriores sobre esta materia, establece una suerte de catálogo de distintos programas formativos y de orientación e incentivos a la contratación que podrán escoger las comunidades para ejecutar el presupuesto estatal que se distribuye anualmente entre las regiones para que gestionen este tipo de políticas. Estas acciones subvencionadas están destinadas fundamentalmente a tres colectivos: las personas desempleadas registradas en los Servicios Públicos de Empleo; los ocupados que también están registrados como demandantes de empleo para mejorar o mantener su puesto; y los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El texto recoge una serie de herramientas e instrumentos para "fortalecer las carreras profesionales estables": para ello se promueven los incentivos a la contratación fija, y por otro

lado, se refuerza que los programas públicos de empleo-formación se articulen por medio de contratos de trabajo (formativos o de prácticas o cualquier otro pero dentro de la normativa laboral vigente). Esto significa que en estos programas no podrán utilizarse otros mecanismos como becas u otras herramientas similares.

El artículo 17 del borrador de real decreto que está en discusión es el que regula el *Programa de incentivos a la contratación*. Aquí se establecen las cuantías de referencia para los incentivos incluidos en este decreto y para el resto de los que quieran aplicar las comunidades autónomas con la financiación estatal que les corresponde anualmente.

### Cuantías de referencia

Así, el real decreto que propone Trabajo indica que la contratación indefinida inicial podrá subvencionarse, cuando se celebre a tiempo completo, con las siguientes cuantías de referencia: "Con carácter general, las normas o bases reguladoras podrán prever una subvención de 4.000 euros (4.500 euros si la persona contratada es mujer, mayor de 45 años en el caso de personas con discapacidad o perteneciente a cualquier otro colectivo vulnerable que determine el Servicio Público de Empleo)".

Mientras que el incentivo será de 5.500 euros (6.000 euros si la persona contratada es mujer, mayor de 45 años en el caso de personas con discapacidad u otros colectivos que fijen los servicios de empleo) siempre que los contratos se celebren con: beneficiarios del ingreso mínimo vital o ayudas similares; personas con discapacidad; retornados del extranjero; mujeres en sectores mayoritariamente



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

masculinos o aquellas que lleven más de 24 meses tras parto o adopción; mayores de 45 años y cualquier otro colectivo que determinen las comunidades. Y podrá llegar hasta los 7.000 euros (o 7.500 si son mujeres mayores de 45 años discapacitadas) cuando los contratos se celebren con personas en riesgo de inclusión mayores de 45 años desempleadas de larga duración o, nuevamente, cualquier otro colectivo que determinen los servicios de empleo.

Además, cualquiera de estas subvenciones se elevará "hasta en 2.000 euros cuando la contratación indefinida se realice por trabajadora o trabajador autónomo, o por una cooperativa o sociedad laboral, que contrate a su primer empleado".

Para recibir estas ayudas con dichas contrataciones la empresa debe estar creando empleo neto para evitar la sustitución de trabajadores. Y si la jornada no es a

tiempo completo la cuantía del incentivo se recortará en la misma proporción; siempre siendo como mínimo una jornada del 50% de la completa.

Asimismo, la transformación en indefinidos de contratos temporales, incluidos los contratos formativos, se subvencionará con una cuantía de referencia de hasta 4.000 euros (5.500 euros en caso de discapacidad).

Esta nueva normativa recoge la colaboración público-privada en la gestión de estas políticas y en la inserción laboral aprobada por el anterior Gobierno del PP,

### El Ejecutivo recurre a la colaboración público-privada en inserción laboral

al señalar que "los Servicios Públicos de Empleo podrán gestionar todos estos programas de políticas activas de empleo mediante gestión directa con sus medios propios, o bien mediante la concesión de subvenciones públicas, contratación administrativa, suscripción de convenios o cualquier otra forma jurídica ajustada a derecho".

Trabajo prevé que el Servicio Público de Empleo Estatal diseñará con las comunidades un modelo de colaboración público-privada o público-pública para realizar la prospección empresarial e intermediación laboral que tenga en cuenta distintos criterios, entre ellos, "el abono de un incentivo por cada inserción laboral conseguida por las agencias o entidades colaboradoras de hasta 2.500 euros, graduándose en función de las características del empleado". CC OO rechazó ayer este punto tras la reunión con Trabajo.

El Gobierno establece el marco estatal de fomento del empleo

Se bonifica también el paso de temporal a indefinido

### El objetivo: poner fin a la precariedad

► **Seis ejes.** La nueva regulación de las políticas activas pretende establecer un marco de referencia estatal en torno a seis ejes: la orientación laboral -para lo que promueven e incentivan la contratación de personal cualificado-; la formación; las oportunidades de empleo; la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo; el emprendimiento, y la mejora del marco institucional, incluyendo, sobre todo, una política de evaluación de resultados de las políticas. Toda esta normativa se tiene que terminar de negociar con los agentes sociales y volver a recibir el visto bueno de las comunidades, que son las competentes para ponerlas en marcha. Desde el Ministerio de Trabajo manifestaban ayer que sus objetivos con esta normativa son erradicar la precariedad laboral y reforzar las ayudas a los más vulnerables.

► **Vuelta del talento.** Las regiones podrán subvencionar con el dinero estatal el desplazamiento de titulados en España que se hubieran ido al extranjero por motivos laborales, en el supuesto de que regresen para ser contratados de forma fija o para iniciar una actividad por cuenta propia. Asimismo se podrá subvencionar su contratación fija o podrán acogerse a los beneficios del emprendimiento de esta ley.



# Jubilación

## Los planes de empleo pierden 183.000 clientes en la última década

MIGUEL M. MENDIETA  
MADRID

Los planes de pensiones de empleo no levantan cabeza. Este tipo de vehículo de ahorro complementario para la jubilación, que se crea por iniciativa del empleador (ya sea una empresa o una Administración pública), cuenta con 1,966 millones de partícipes. Pero en los últimos diez años esta cifra se ha reducido en 183.000 personas.

El Gobierno quiere impulsar este tipo planes de pensiones, en detrimento de los planes individuales. Considera que este formato de inversión, ligado a la relación laboral, es el más óptimo para acumular un patrimonio que complete la pensión pública. Por eso, va a empeorar el régimen fiscal de las aportaciones a planes de pensiones individuales (al reducir el tope anual desgravable de 8.000 euro anuales a solo 2.000 euros), y va a mejorar ligeramente el régimen de los planes de empleo.

Esta figura jurídica lleva años languideciendo. En la actualidad hay ahorrados bajo esta fórmula 34.765 millones de euros, de acuerdo con los cálculos

realizados por la asociación de las gestoras y fondos de pensiones (Inverco). La cifra es un 1,4% inferior a la que había a finales de 2014.

Esta caída sería mucho mayor si no fuera por la revalorización que han vivido en este periodo los activos (bonos y acciones) en los que invierten estos planes de empleo. El rendimiento anual medio en los planes de empleo en los últimos cinco años ha sido del 2,2%.

Sin embargo, si se tiene solo en cuenta el dinero que entra y sale de este tipo de vehículos, el balance es desolador. Desde finales de 2011, cada año sale más dinero del que entra en el sistema. En estos ocho años y nueve meses han salido casi 3.600 millones de euros. Es decir, que las nuevas aportaciones que se realizan no compensan a los decenas de miles de dueños de planes de empleo que se jubilan y comienzan a cobrar su prestación.

Una de las explicaciones fundamentales para este balance negativo es lo que ha ocurrido con los planes de empleo de las Administraciones públicas (Administración General del Estado, Generalitat de Cataluña, funcionarios de ayun-



**Sucursal bancaria con una oferta de planes de pensiones.** PABLO MONGE

**Este tipo de vehículos acumula 34.763 millones de patrimonio**

tamientos, de empresas y organismos públicos...). Con la crisis de la deuda soberana, de 2012, el Gobierno prohibió que el sector público hiciera aportaciones a este tipo de vehículos. Por lo tanto, se congeló el patrimonio para las entradas, pero no para las salidas, que siguen el ritmo de las jubilaciones de los servidores públicos.

Uno de los factores por el que el Ejecutivo quiere incentivar los planes de empleo es por las comisiones. En estos vehículos, los gastos que aplican los gestores

suelen estar entre el 0,2% y el 0,4% anual del patrimonio del fondo. Mientras, en los planes individuales la comisión media está en el 1,4% anual.

“El problema es que los bancos muchas veces utilizan estas buenas comisiones en planes de empleo como moneda de cambio para ofrecer otro tipo de productos, especialmente préstamos, para las grandes empresas o Administraciones que promueven el plan”, explica un veterano asesor de planes de empleo.

Desde 2011 han salido 3.594 millones de euros de estos vehículos

La rentabilidad media anual ha sido del 2,2% en los últimos cinco años

### La postura del ministerio

El Ministerio de Integración, Seguridad Social e Igualdad, dirigido por José Luis Escrivá, tiene muy claro que la mejor vía para promover el ahorro complementario para la jubilación es fomentar los planes de empleo, como han hecho otros países. El gran problema en la actualidad es que este tipo de vehículos se promueven en el marco de la negociación colectiva, entre patronal y sindicatos. Esto hace que los autónomos y los millones de trabajadores de pequeñas y medianas empresas queden apartados de la figura.

Para solucionarlo, Escrivá quiere promover un plan de empleo, de carácter abierto, al que pudieran acogerse todo tipo de trabajadores. El plan del ministerio es sacar a concurso un mandato para gestionar este vehículo, que tendría comisiones muy bajas.



## La agencia Moody's ve negativas las perspectivas de la deuda soberana global en 2021

La agencia de calificación cree que el impacto del coronavirus se extenderá más allá de ese año y la eventual recuperación económica apenas servirá para frenar el deterioro de

las finanzas públicas. Según el Global Sovereign Outlook de Moody's Investors Service, los elevados déficits fiscales provocados por la pandemia llevarán los niveles de deuda públi-

ca a las cotas más altas registradas desde la Segunda Guerra Mundial. A corto plazo, Moody's cree que los países más afectados serán los que tienen las calificaciones crediticias más bajas.





# Los lores frenan la ley de Johnson que rompía el acuerdo del Brexit

CINCO DÍAS  
MADRID

La Cámara de los Lores (Alta) del Reino Unido asestó en la madrugada del lunes un revés político al primer ministro británico, el conservador Boris Johnson, al retirar de la polémica Ley de Mercado Interno las cláusulas diseñadas para romper de manera unilateral el acuerdo con la UE sobre la frontera en Irlanda.

Aunque Johnson puede reintroducir esas disposicio-

nes cuando el texto regrese a la Cámara de los Comunes (Baja), previsiblemente a principios de diciembre, el golpe evidencia la fuerte división que se vive en la política británica cuando quedan menos de dos meses para que expire el periodo transitorio acordado entre Bruselas y Londres para hacer efectivo el Brexit comercial.

Además, si sigue adelante con sus planes, Johnson también se enfrentará a un posible conflicto diplomáti-

co tanto con Bruselas como con el presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden.

Por 433 votos frente a 165, la eliminación de las cláusulas se impuso con holgura en una cámara en la que el Gobierno conservador no cuenta con mayoría.

La UE ha iniciado un proceso legal contra la ley de Mercado Interno, que a sus ojos pone en jaque el tratado de paz en el Úlster de 1998. Ese acuerdo exige que no exista una frontera entre la República de Irlanda y la

## La elección de Joe Biden en EE UU puede dar un giro a la negociación entre Bruselas y Londres

región británica de Irlanda del Norte.

Con su versión de la Ley de Mercado Interno, Johnson quiere reservarse la capacidad de romper el mecanismo pactado con Bruselas, que estipula que los controles aduaneros tras el Brexit se llevarán a cabo cuando las mercancías crucen entre Irlanda del Norte y la isla de Gran Bretaña, pero no entre las dos Irlandas.

La victoria del candidato demócrata en las elecciones de EE UU hace perder a

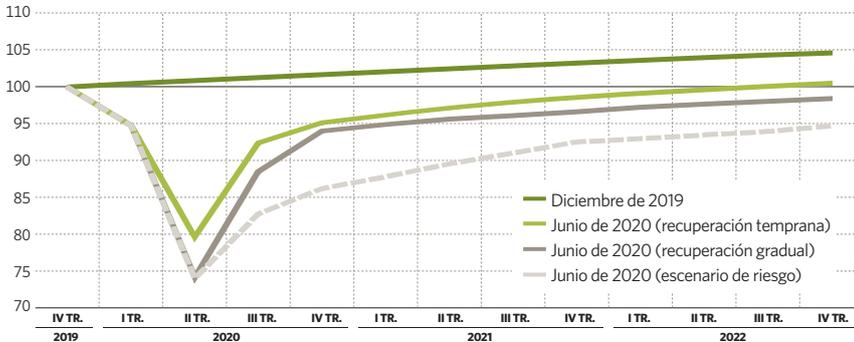
Johnson uno de sus aliados más cercanos, el republicano Donald Trump, que se ha mostrado en los últimos años como un ferviente partidario del Brexit. Con Biden, la posibilidad de un tratado trasatlántico parece quedar condicionada a que se mantenga una aduana sin fricciones entre las dos Irlandas. El ministro irlandés de Exteriores, Simon Coveney, aseguró ayer que el Brexit puede dar un giro con la elección de Biden, un "verdadero amigo de Irlanda".



## Impacto económico de la investigación sobre el Covid

### Las nuevas previsiones del Banco de España y el FMI

Evolución del PIB real (IV trimestre de 2019=100)

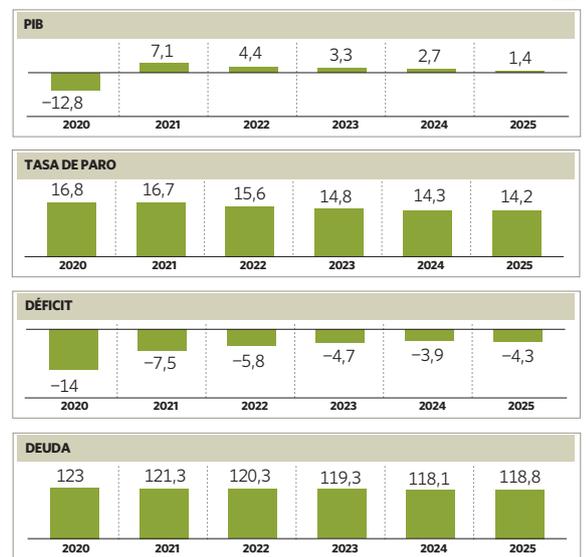


Proyección de las principales macromagnitudes de la economía española  
Tasas de variación anual sobre el volumen y el porcentaje del PIB

CONCEPTO	2019	RECUPERACIÓN TEMPRANA			RECUPERACIÓN GRADUAL		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
PIB	2,0	-9,0	7,7	2,4	-11,6	9,1	2,1
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	0,8	-0,1	1,3	1,6	-0,2	1,2	1,5
Empleo (horas trabajadas)	1,5	10,1	7,3	2,3	-12,6	8,5	2,3
Tasa de paro (% de la población activa) (b)	14,1	18,1	18,4	17,1	19,6	18,8	17,4

Fuente: Banco de España y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Perspectivas económicas para España del FMI (%)



# La recuperación se retrasará hasta el otoño de 2021 pese a la vacunación

Varios analistas estudian revisiones a la baja para el primer semestre tras la segunda ola del virus

Los expertos ligan el crecimiento al regreso de la inversión, el consumo y, sobre todo, el turismo

Ignacio Faes MADRID.

La recuperación de la economía española aún se retrasará hasta el segundo semestre del año que viene pese a la llegada de la vacuna de Pfizer, prevista para inicios de 2021. Las nuevas restricciones decretadas por la Administración estos meses tras el impacto de la segunda ola del coronavirus Covid-19 en España obligarán a varios organismos a revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para el primer semestre del año. Además, economistas y analistas coinciden en que el crecimiento llegará cuando regrese la inversión, el consumo y, sobre todo, el turismo.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) prevén que España se contraerá un 12,8% en 2020 y crecerá un 7,2% en 2021. En la misma línea, el Banco de España sostiene que la economía española no recuperará los niveles de actividad previos a la pandemia antes de 2023, según el último informe del organismo, que empeora sus previsiones de PIB y empleo para 2021. El Supervisor prevé que la economía española registre una caída de entre el 10,5% y hasta el 12,6% en el conjunto del año en caso de materializarse la situación epidemiológica más desfavorable, al

tiempo que empeora su pronóstico sobre el crecimiento de 2021, augurando un repunte de entre el 4,1% y el 7,3%. El servicio de estudios de la institución subraya la “distorsión sin precedentes” en la actividad económica por la pandemia del Covid”.

Sin embargo, los diferentes organismos independientes estudian ya la revisión a la baja de estos repuntes de en torno al 7% para el año que viene. Varios analistas consultados por el *elEconomista* prevén un crecimiento de solo el 4% para el año que viene. Con una vacuna que funcione en los plazos que maneja el Gobierno –que espera que se pueda empezar a suministrar a partir de enero o febrero– creen que puede llegar a un 7%.

“Todas las previsiones que estaban hechas hasta el momento ya tenían incorporada la hipótesis de que el año que viene existiera una vacuna”, destaca María Jesús Fernández, economista senior de Fumcas. “Desde luego, nosotros ya teníamos incorporada esta posibilidad. Sin embargo, las previsiones del año que viene va a haber que bajarlas seguramente, pero por otra razón. El cuarto trimestre de 2020 estamos sufriendo una ola muy severa con restricciones muy importantes, lo que va a producir que este

proceso de recuperación se interrumpa”, añade María Jesús Fernández.

### Tejido productivo

Los especialistas coinciden con los argumentos del Fondo Monetario Internacional y de la Unión Euro-

pea, que prevén una recuperación más lenta para España debido a que su tejido productivo ha sufrido más en esta crisis y su alta dependencia del turismo. “No confundamos las expectativas de cara al futuro con la realidad actual”, señala el profesor Juan Fernando Robles, miem-

## Los españoles son los segundos menos receptivos al antígeno

Solo el 64% de los españoles acudiría a inmunizarse contra el coronavirus de existir ya una vacuna, según un estudio de Ipsos que apunta a que España es el segundo país europeo con menos predisposición a vacunarse. Aun así, es el país con menos negacionistas y antivacunas.

La población española alega, según esta investigación, la rapidez de los ensayos clínicos para no vacunarse de inmediato, pese a que España es el primer país a nivel mundial más preocupado por la pandemia. No obstante, también es el país con menos ‘antivacunas’, pues solo un 3% de la población afirma estar en contra de estos tratamientos. A nivel mundial, el 73% de los ciudadanos

admite que, si la vacuna contra el Covid-19 estuviera ya disponible, se la pondrían, cifra que, en el caso de España, es de un 64%. Esto coloca a España como el segundo país con menos intención de vacunarse en Europa, solo por detrás de Francia (54%) y seguidos muy de cerca por Italia (65%). Además, los españoles no solo no se vacunarían ahora mismo, sino que serían también los que más tardarían en hacerlo una vez que la vacuna estuviera lista. Solamente el 13% de los españoles lo haría de manera inmediata, frente a un 22% a nivel global. El 38% de los españoles se vacunaría tres meses después de la llegada de la vacuna. La mayoría preferiría esperar más.

bro del Consejo Editorial de *elEconomista*. “Este año el descalabro económico lo vamos a ver. Pese a la buenísima noticia de Pfizer, no comenzaremos a notarlo en el crecimiento hasta, al menos, el segundo semestre del año 2021. Hay que tener en cuenta que duran la primera mitad del año hay que implantar la vacunación, con todas las dificultades que ello supone. La distribución va a ser compleja y no veremos el impacto en la economía real hasta la segunda mitad del año”, apunta Robles. “Será entonces cuando haya más posibilidades que regrese la inversión y se incremente el consumo, pero, sobre todo, de que empecemos otra vez a recibir turistas”, añade.

### El mercado confía

Víctor Alvargonzález, socio fundador de Nextep Finance, subraya que la jornada bursátil del lunes, tras el anuncio de la vacuna, anticipa un escenario futuro de regreso paulatino a la normalidad. “Estoy perplejo de la perplejidad de muchos analistas ante esta subida en las bolsas”, apostilla Alvargonzález sobre la situación del mercado. “Estas jornadas lo que han hecho es confirmar la regla número uno de los mercados, que es que anticipan los eventos futuros”, añade.



Víctor Alvargonzález, que cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, asegura que la noticia de la vacuna lo que hace es poner “fecha de caducidad” a la crisis del coronavirus. “Es algo en lo que hemos insistido mucho nosotros. Esto no es como la crisis de 2008, que no había garantías de cuándo fuese a terminar. Hemos sido de los pocos que hemos dicho que esto tenía un final, y que llegaría con la vacuna y, luego, con los tratamientos”, explica. “Es un caso de libro. Está siendo una oportunidad única para los inversores inteligentes”, añade.

A su juicio, “lo que ahora están haciendo los mercados es poner un plazo para la normalidad económica”. Alvargonzález explica que “el mercado no necesita que la vacuna esté en las farmacias porque ya cree que hay garantías para ello, con los estudios que hemos conocido”.

Sin embargo, en materia macroeconómica, Víctor Alvargonzález coincide con el resto de analistas y destaca que “en España no veremos una recuperación económica seria hasta que pase el verano, porque necesitamos llenar los hoteles y los

### Los mercados ya anticipan un escenario paulatino de regreso a la normalidad

bares de playa, y para ello necesitamos la vuelta de los turistas”. El analista recuerda que “la economía real va a un ritmo más lento que el del mercado”.

Según sus previsiones, pese a la llegada de la vacunación a grupos vulnerables en tres o cuatro meses y a la población en general en seis u ocho, “el motor turístico no estará a pleno rendimiento, al menos, hasta el verano”. Además, Alvargonzález concluye que “aún no conocemos el daño que la crisis ha hecho en el tejido productivo por no haber sido protegido de manera adecuada”.

El economista Javier Santacruz apunta que “la etapa más dura para España será, sin duda, la estabilización, ya que la suma de pandemia y la pésima gestión que se ha hecho de la crisis desde finales de marzo, ha provocado una destrucción de capital sin parangón en la historia reciente del país. España encabeza junto a Reino Unido el *ranking* de los países europeos con una mayor incidencia real de la enfermedad (las mayores cifras de mortalidad por millón de habitantes) y, al mismo tiempo, el mayor desplome del Producto Interior Bruto, junto con una menor expectativas de recuperación de los agregados macroeconómicos para 2021 frente a lo inicialmente previsto antes de verano: -12,4% para 2020 y +5,4% para el año 2021”.



# CEOE y Cepyme piden ampliar los Ertes al verano

## Cuerva recuerda que más del 40% de las pymes ha reducido sus ingresos en más de la mitad respecto al año pasado

J.F. MADRID.

Los actuales Ertes, que están repuntando con los rebrotes, tienen su fecha de caducidad el 31 de enero. Sin embargo, ante la evidencia de que la pandemia afectará la economía más allá de esa fecha, los empresarios demandan al Gobierno su ampliación. Ayer coincidieron en la petición los presidentes de CEOE, Antonio Garamendi, y el de Cepyme, Gerardo Cuerva.

Garamendi reclamó que como mínimo hasta el verano, ampliando además las exoneraciones de cuotas hasta el 100% y ayudas “especiales” a dos de los sectores más castigados por la pandemia: el turismo y la hostelería. En sintonía, Cuerva afirmó que la extensión solo hasta el 31 de enero y que se negocie después su posible ampliación crea “demasiada incertidumbre”.

Durante su participación en un desayuno *online* de Nueva Economía Fórum, Garamendi insistió en que “no tiene sentido” que los Ertes finalicen el 31 de enero cuando el estado de alarma dura hasta el 9 de

**La obligación de mantener el empleo hace que muchas empresas duden de la utilidad del Erte**

mayo. En su opinión, que se haya establecido esa fecha genera una situación de “indefinición enorme” y poco favorable para las empresas, que no saben a qué atenerse. “Se tenía que haber hecho un planteamiento a 15 días o a un mes. No sabe-

mos qué va a pasar en este tiempo”, subrayó el presidente de la CEOE, que advirtió del “daño irreparable” que las decisiones de cierre en algunas comunidades autónomas, como en Cataluña, están provocando sobre el sector de la hostelería.

En relación a los Ertes, Garamendi cree que no se puede pedir ahora a la hostelería, al comercio o al sector hotelero, por ejemplo, que asuman una parte de las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores en expediente. “Es inviable, porque están ahogados y asfixiados”, denunció. Por eso, reiteró la necesidad de que las exoneraciones lleguen al 100%, una demanda que va a trasladar al Gobierno.

En este sentido, el presidente de Cepyme recordó en las jornadas *Adaptar la pyme a una crisis más larga*, que la mayoría de las pymes han visto mermados sus ingresos y



Antonio Garamendi, presidente de la CEOE. EFE

más del 40% los ha reducido en más de la mitad. También ha señalado que “lamentablemente muchas ya no se preguntan si cerrar, sino cuándo hacerlo”.

En esta línea, Cuerva puso ayer de relieve que aunque los Ertes han

sido una “buena herramienta” para salir de la situación provocada por la pandemia, “desgraciadamente” la obligación de mantener el empleo seis meses hace que muchas de las empresas “cuestionen hoy esa utilidad”.



# La OCDE suma 14 millones de parados más desde enero

## Fuerte repunte de la tasa de desempleo en Francia, hasta el 9%

Agencias MADRID.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el *think tank* que agrupa a las economías más desarrolladas del planeta, registró al cierre del

tercer trimestre de 2020 un total de 49,469 millones de desempleados, cifra que supone un incremento de 13,79 millones respecto de los 35,677 millones de parados contabilizados al cierre de los primeros tres meses del año, que solo recoge el impacto de la pandemia en las últimas semanas de marzo.

De este modo, el número de personas en paro en la OCDE en el tercer trimestre del año se redujo en 5,228 millones respecto de los 19,02

millones registrados en el segundo trimestre. En el mes de septiembre, la cifra de desempleados registrada en la OCDE fue de 47,613 millones de personas.

En términos absolutos, las mayores cifras de desempleo se observaron en Estados Unidos, con 14,15 millones de parados en el tercer trimestre, frente a los 6,27 millones entre enero y marzo; Colombia, con 4,16 millones, frente a los 2,74 millones del primer trimestre, y España,

con 3,78 millones, frente a los 3,21 millones del primero.

La tasa de paro en el tercer trimestre en la OCDE se moderó al 7,6% desde el 8,6% del segundo trimestre, aunque se mantenía significativamente por encima del 5,4% registrado en los tres primeros meses de 2020. Así, la tasa de paro de Francia escaló al 9% en el tercer trimestre, frente al 7,1% de los tres meses anteriores y el 8,4% del mismo periodo de 2019, después de que el final

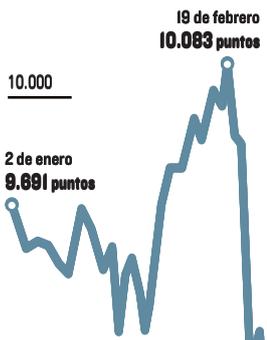
de las restricciones provocase entre julio y septiembre el retorno al mercado laboral como solicitantes de empleo de miles de personas tras el confinamiento.

Mientras, la tasa de paro del Reino Unido se situó en el tercer trimestre en el 4,8%, frente al 4,2% de los tres meses anteriores y nueve décimas por encima del nivel registrado un año antes, después de que entre julio y septiembre se registrase un récord de 314.000 despidos



# Casi un 40% recuperado en dos días

● El Ibx lidera el rebote bursátil en Europa y recorta en apenas dos días cerca del 40% de lo que había perdido desde enero ● Los avances de Pfizer con su vacuna dan un respiro a los valores más castigados por la pandemia



**MARÍA HERNÁNDEZ MADRID**  
El anuncio de los avances en la vacuna de Pfizer ha venido a demostrar algo que ya se sabía casi desde el principio de la pandemia: que no se puede disociar la recuperación económica de la recuperación sanitaria porque sólo cuando ésta última se produzca, podemos empezar a pensar en la primera. «Se vacunará rápidamente la economía contra el virus?», se preguntaba una firma de inversión estos días en uno de sus análisis. A la espera de poder responder a esa pregunta, lo que sí se puede decir es que sus efectos ya se han dejado sentir en los mercados.

Europa lleva dos días de subidas consecutivas en sus principales bolsas. El Cac 40 de París ganó ayer un 1,55%; el Dax de Fráncfort, un 0,5%; el Ftse 100 de Londres, un 1,8% y el Ftse Mib de Milán, un 0,5%. Pero por encima de todas destaca el Ibx 35. El índice español ha recuperado un 12% en las dos últimas sesiones, un 40% de todo lo que había perdido desde principios de año, después de que ayer se anotase un 3,4% (7.711 puntos). Repsol (+12%), los bancos y el turismo fueron, de nuevo, los principales protagonistas.

La duda tras la euforia del lunes es si esta remontada es un punto

de inflexión para el índice español o si se trata de un espejismo con los días contados. «La reacción del lunes fue muy espectacular, especialmente si miramos a sectores como el turismo o los bancos, pero es difícil predecir hasta cuándo se mantendrá la inercia positiva y es inevitable también pensar que en algún momento se producirá una toma de beneficios», asegura Susana Felpeto, directora de Renta Variable de atl Capital.

Ahora bien, hecha esta advertencia, Felpeto apuesta por el punto de inflexión y asegura que el anuncio de Pfizer introduce un factor esperanzador, tanto en España como a nivel global, que «nos permite pensar que el fin de la crisis sanitaria y económica está más cerca».

En esta línea se muestran también en Janus Henderson, donde creen que «las noticias de esta semana podrían marcar un importante paso en el camino hacia un nuevo ciclo», según Andy Acker, gestor de la estrategia Global Life Sciences y Matt Peron, director de Análisis de la firma.

Esto no quiere decir que los próximos meses vayan a ser fáciles, teniendo en cuenta que algunos países están registrando nuevos picos de contagios y se están imponiendo severos confinamientos para hacerles frente. Pero sí cambia la perspectiva. Los avances en la vacuna arrojan luz en el plano sanitario a medio y largo plazo y eso modifica radicalmente las previsiones económicas y de consumo. De ahí, la escalada bursátil de los últimos días y de ahí también, las subidas en determinadas compañías.

El anuncio de Pfizer está dando un respiro a la cotización de los valores más castigados por la pandemia, como son los relacionados con el turismo, el comercio, el inmobiliario y el financiero.

## MÁS BENEFICIADOS

«Aunque no se espera que la vacuna llegue de forma masiva al mercado hasta finales de primavera, esto proporciona una luz al final del túnel para estos sectores, que pueden empezar a recuperar la normalidad antes del verano. El alto nivel de ahorro de las familias en los últimos meses supone que, a pesar de la crisis, disponen de liquidez para aumentar el gasto en cuanto sea posible», explica Antonio Aspas, gestor y socio de Buy&Hold.

En el ámbito de lo turístico se incluyen las líneas aéreas y los hoteles, pero también otros valores relacionados con el alquiler de coches o empresas tecnológicas como Amadeus o Booking. «Sin ninguna duda, éste es el sector más beneficiado por la vuelta a la normalidad», apunta Aspas.

El experto también cree que el sector financiero se vería fuertemente beneficiado si las subidas se mantienen en las próximas sesiones.

## REBAJAR EL IVA DE LAS MASCARILLAS

**No a Ciudadanos.** El Gobierno ha dicho 'no' a la propuesta de Ciudadanos de disminuir el IVA de las mascarillas del 21% al 4%, lo que supondría «1.568 millones de euros de menor recaudación al año», concreta.

**Sólo con Bruselas.** Sin embargo, se ha mostrado abierto a estudiar la bajada del impuesto si Bruselas da el visto bueno. Cabe señalar que, aunque una directiva europea impide esta rebaja, las autoridades comunitarias aseguran que no actuarán contra quienes bajen el IVA a los EPI.

«La vuelta a la normalidad a partir de verano supone que las empresas y consumidores empiecen a generar caja y puedan devolver los préstamos, reduciendo, por tanto, los créditos impagados, que a su vez es la principal fuente de pérdidas para los bancos». También hace referencia a las tarjetas de pago como Visa o American Express, «ya que el turismo supone una parte sustancial de sus ingresos».

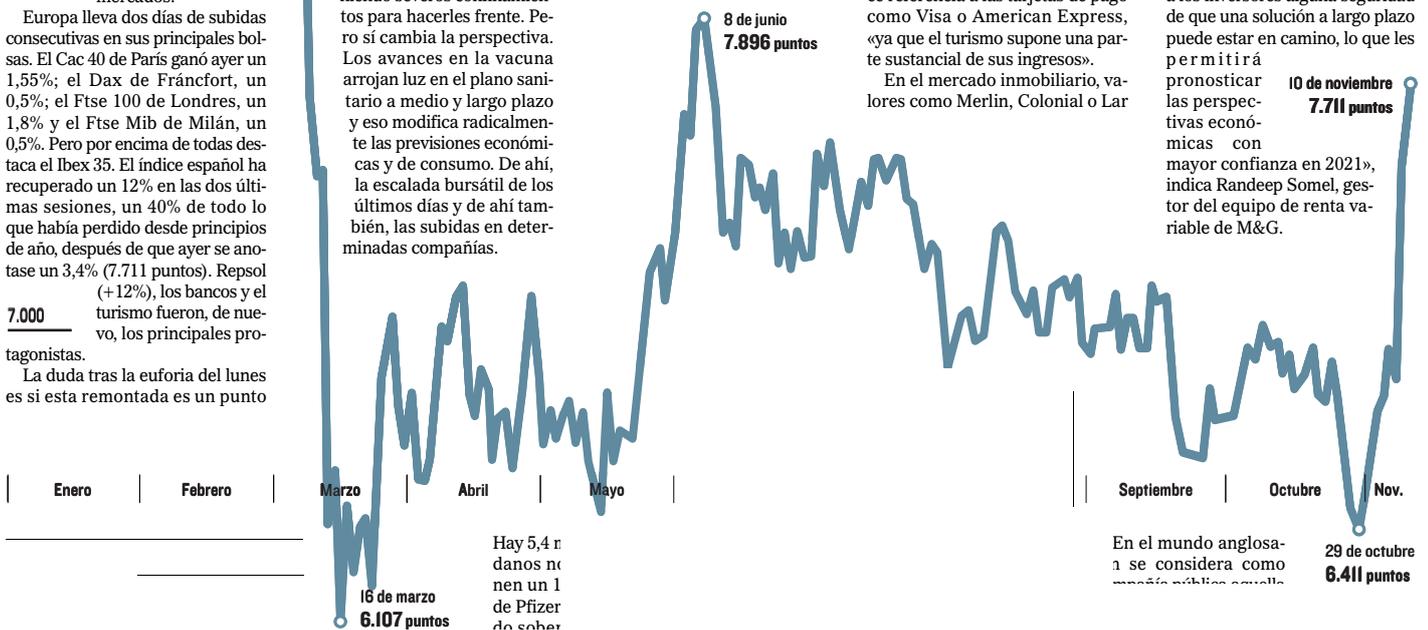
En el mercado inmobiliario, valores como Merlin, Colonial o Lar

recibirían el influjo positivo de la remontada, al igual que otras como Repsol. En el caso de la petrolera, influye la posibilidad de que se reactiven los viajes y el consumo y, con ellos, se eleve la demanda de petróleo.

## MÁS PERJUDICADOS

En el lado contrario, las empresas que más se han beneficiado de los confinamientos y el distanciamiento social serían las más perjudicadas ahora. «Destacaríamos compañías como Zoom, Amazon, Peloton o Shopify, que han tenido crecimientos de ventas de doble dígito—incluso de tres dígitos—en estos meses. Los inversores han descontado en sus modelos que estos crecimientos continuasen durante los próximos años, y el fin de la pandemia debería suponer no tanto una reducción de ventas, pero sí un crecimiento mucho más moderado, lo que reduciría las valoraciones», comenta el responsable de Buy&Hold.

De un día para otro, las previsiones y los pronósticos de los analistas se han dado la vuelta y muchos empiezan a ver con otros ojos las perspectivas para 2021. «Si bien la posible vacuna aún debe fabricarse y publicarse —un proceso que llevará algún tiempo—, las últimas noticias brindan a los inversores alguna seguridad de que una solución a largo plazo puede estar en camino, lo que les permitirá pronosticar las perspectivas económicas con mayor confianza en 2021», indica Randeep Somel, gestor del equipo de renta variable de M&G.



Hay 5,4 r danos no nen un 1 de Pfizer do saber

En el mundo anglosa- se considera como una semana más de calma

29 de octubre 6.411 puntos



Margrethe Vestager, vicepresidenta y titular de Competencia de la Comisión Europea, ayer en Bruselas. / OLIVIER HOSLET (AP)

# Bruselas acusa a Amazon de vulnerar las leyes antimonopolio

La Comisión considera que la plataforma usó de forma ilegal los datos de las empresas

LLUÍS PELLICER, Bruselas  
Bruselas planta cara de nuevo a los gigantes tecnológicos. La Comisión Europea ha concluido que Amazon ha infringido las normas antimonopolio comunitarias al usar "sistemática-

mente" en su beneficio los datos privados de los vendedores independientes que comercializan sus productos a través de la plataforma. La vicepresidenta ejecutiva de la Comisión, Margrethe Vestager, anunció ayer que el de-

partamento de Competencia ha abierto una nueva investigación contra la compañía por prácticas comerciales vinculadas a su programa premium que podrían constituir un abuso de su posición dominante en el mercado.

El Ejecutivo de Ursula von der Leyen se ha fijado como prioridad la batalla por los datos de los ciudadanos y las empresas de la UE. Y al margen de su plan para crear una gran nube europea, Bruselas quiere mantener a raya a las grandes tecnológicas estadounidenses. Vestager anunció en verano de 2019 que abría expediente a Amazon por presuntas prácticas ilegales por parte de la firma de Jeff Bezos. "Hemos llegado a la conclusión preliminar de que Amazon ha abusado ilegalmente de su posición dominante como proveedor de servicios de mercado en Alemania y en Francia por usar datos

confidenciales a gran escala para competir con los minoristas más pequeños. Ahora es el turno de que Amazon responda", sostuvo Vestager ayer.

La raíz de la investigación está en el doble papel de Amazon: es un enorme escaparate donde pequeños y medianos vendedores independientes pueden comercializar sus productos, pero a la vez es un comerciante más que usa esa misma plataforma, compitiendo con el resto de vendedores. Y ahí está el conflicto: como proveedor de servicios, la compañía con sede en Seattle tiene acceso a los datos comerciales privados de sus vendedores,

su volumen de visitas, ventas y envíos e incluso las reclamaciones que reciben de los clientes.

Vestager explicó que la investigación de los servicios de Competencia, cuyos resultados son preliminares, muestran que toda esa información "fluye directamente a los sistemas automatizados" del negocio. Y con todos estos datos se crea el algoritmo que permite calibrar sus ofertas minoristas o "decisiones comerciales estratégicas". Por ejemplo, Bruselas apunta a que Amazon se estaría aprovechando de los datos de sus clientes para centrar sus ofertas allí donde hay mayores ventas o para ajustarlas dependiendo de lo que es-

tuvieran haciendo sus competidores. En el pliego de cargos enviado a Amazon, la Comisión determina que esas prácticas le permiten evitar los "riesgos normales" de la competencia minorista y aprovechar su dominio de mercado, sobre todo en Francia y Alemania. "Debemos garantizar que las plataformas de doble función con poder de mercado, como Amazon, no distorsionen la competencia", sostuvo Vestager.

Amazon afronta, además, una segunda investigación en profundidad de la Comisión. En este caso, Bruselas quiere inves-

tigar cómo la compañía elige al ganador de la *Buy Box*, es decir, el recuadro de compra que permite agregar artículos de un minorista directamente al carrito de la compra. Los servicios de Competencia creen que esa caja destacada es crucial, puesto que genera multitud de ventas. De forma paralela, la Comisión quiere investigar qué tipo de acceso da la plataforma a los clientes Prime, puesto que ese volumen de compradores crece de forma continua y tiende a generar más ventas.

## Réplica de la multinacional

En 2018, la relación de Amazon con sus vendedores ya despertó sospechas en las autoridades alemanas de Competencia. Y el propio Congreso de Estados Unidos puso en marcha el año pasado pesquisas para averiguar si Google, Facebook, Apple y Amazon llevan a cabo conductas anti-competitivas.

El pliego de cargos que Bruselas ha mandado al gigante tecnológico llega justo cuando su papel más había crecido a causa de la pandemia de coronavirus. Sin embargo, Amazon puntualizó ayer que representa "menos del 1% del mercado minorista mundial" y añadió que "en todos los países" en los que opera se encuentran "minoristas de mayor tamaño". "Estamos en desacuerdo con las afirmaciones preliminares de la Comisión Europea y continuaremos haciendo todo lo posible para asegurarnos de que esta cuenta con la información necesaria para tener una comprensión precisa de los hechos", sostuvo un portavoz de la multinacional.

Vestager es una vieja conocida para el gigante tecnológico. En 2017, la comisaria obligó a Amazon a devolver 250 millones de euros a Luxemburgo en impuestos no abonados por haberse beneficiado de un sistema fiscal favorable.

Google y Apple también han estado bajo la lupa de Vestager, que cumple su segundo mandato como comisaria. La primera ha recibido 8.000 millones en multas en tres procesos diferentes, mientras que la compañía de la manzana fue obligada a devolver a Irlanda 13.000 millones de euros, aunque la Comisión perdió luego el primer asalto del caso en los tribunales.



Una mujer frente a un bar cerrado en San Sebastián, el pasado sábado. / JAVIER HERNÁNDEZ

## El BCE ve falta de liquidez en el 25% de las firmas españolas durante lo peor de la crisis

LUIS DONCEL, Madrid  
¿Hasta qué punto el coronavirus va a dejar cicatrices a largo plazo en la zona euro? A esta pregunta trata de responder el BCE en su boletín publicado ayer. La respuesta es que esto dependerá en gran medida de cuántas empresas —y de qué tipo— que-

brarán por las tensiones de liquidez causadas por el confinamiento y las medidas de contención. Y en este reparto de cargas fruto de un meteorito en forma de virus del que nadie había oído hablar hace un año, España vuelve a aparecer en una mala situación respecto a sus vecinos europeos.

El artículo del Banco Central Europeo analiza cuál de las cuatro grandes economías del euro tiene un mayor porcentaje de empresas en peligro. Y por encima de todas destaca España, con una de cada cuatro compañías que habrían tenido problemas de liquidez durante el pico de la pandemia de no haber contado con ayuda de las autoridades públicas. "Nuestro análisis muestra que España es el país más afectado", aseguran en un apartado del artículo firmado por Paloma López García, una conclusión acorde con otras investigaciones de la Comisión Europea y la OCDE.

"De entre todas las empresas en dificultades, con riesgo de escasa liquidez o capital, las más endeudadas serán las que tengan más problemas para captar capital y un mayor riesgo de suspender pagos. En torno a tres quintos de las compañías con este tipo de problemas corren el riesgo de abandonar el mercado", concluye el economista. Este grupo especialmente peligroso supone entre el 10% y el 23% del tejido productivo; y emplea del 10% al 17% de los trabajadores o financieros.

Si la situación no ha sido tan dramática es gracias a los apoyos a la actividad desplegados por las administraciones públicas, muy especialmente los ERTE. "Una de las medidas más efectivas han sido los apoyos al empleo a corto plazo, que permiten a las compañías reducir la carga de sus nóminas transfiriendo parte de los costes a los Gobiernos. Estas medidas también mantienen a los empleados ligados a sus empresas,

preservando el valioso vínculo entre empresa y empleado", añade el documento.

Según sus cálculos, el mecanismo de los ERTE (que la mayoría de países han adoptado con otros nombres, ya sea el *kurzarbeit* alemán, el *chômage partiel* francés o la *cassa integrazione guadagni* italiana) ha reducido a la mitad el número de empresas con riesgo

### Completado el equipo de Lagarde

El equipo con el que Christine Lagarde dirigirá el BCE hasta 2027 tiene un nuevo nombre. El Comité Económico del Parlamento Europeo respaldó ayer la candidatura del holandés Frank Elderson para el poderoso Comité Ejecutivo en el que se sientan la presidenta, el vicepresidente Luis de Guindos y otros cuatro miembros. Elderson sustituirá en diciembre al luxemburgués Yves Mersch. Así, se completa el equipo de Lagarde durante la mayor parte de su mandato. No surgirá una vacante hasta 2026, cuando vence el mandato de Guindos.

La votación del dirigente del banco central holandés, donde se ocupa de la supervisión bancaria, salió adelante con el sí de 33 diputados, el no de 21 y tres abstenciones.

de iliquidez y en casi dos tercios el empleo en peligro de ser destruido. Estos mecanismos, sin embargo, no son efectivos para reducir las empresas con problemas de liquidez, concluye el BCE.

El artículo estudia los *shocks* que la crisis del coronavirus ha generado en la eurozona y cómo ha afectado a la productividad, que ha impactado de una forma muy diversa entre un sector y otro. De entre los países analizados, apunta a España como el más afectado por la caída de la productividad fruto de la pandemia por contar con una economía más vulnerable, que depende en mayor medida de sectores especialmente afectados, como el turismo, los hoteles y la restauración.

El BCE echa mano de memoria para recordar que la crisis financiera de la década pasada sirvió en países como España e Italia a ganar productividad, ya que la embestida de la recesión se dejó notar sobre todo en sectores con bajo valor añadido, como la construcción, permitiendo ganar más protagonismo a las manufacturas. Es lo que los economistas llaman un "efecto limpieza": es decir, que los recursos de la producción se recolocan en sectores con más valor añadido.

La pregunta es si algo así puede estar ocurriendo ahora con el coronavirus. Y la respuesta que dan los economistas del BCE es que no. "Dado la naturaleza no económica del *shock* de la covid-19, es probable que se esté produciendo menos ese efecto que en la crisis financiera global", concluye.



# La patronal de las pymes exige un nuevo plan de choque para afrontar la segunda ola

Cepyme cree que los ERTE y los avales ICO están “obsoletos” ante las nuevas restricciones

DANIEL LARA, Madrid  
Los próximos meses serán decisivos para las pequeñas y medianas empresas. Según la patronal Cepyme, en la primera ola de la pandemia desaparecieron 100.000 negocios del tejido productivo español, pese al plan de choque que el Ejecutivo puso en marcha a finales de marzo. Ahora, con los ERTE que finalizan el 31 de enero y a pocos meses de cumplirse el año de carencia de los créditos con

avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO), el sector pide una inyección para hacer frente a los nuevos confinamientos. “Nos enfrentamos a una segunda ola sin red, en la que serán nuestras acciones y decisiones las que salvarán nuestras empresas”, criticó ayer Gerardo Cuerva, presidente de la patronal del sector.

En la inauguración de las jornadas *Adaptar la pyme a una crisis más larga*, Cuerva aseguró que

tanto los ERTE como los avales ICO han quedado “obsoletos” ante las nuevas limitaciones horarias y los confinamientos parciales. Aunque reconoció que los ERTE fueron “útiles para no engordar las listas del paro”, también criticó que finalicen en enero mientras que el estado de alarma durará hasta mayo. El líder de Cepyme también pidió ampliar el periodo de carencia y de amortización de los créditos ICO, extender

la moratoria fiscal para las pymes y una legislación que facilite la negociación del precio de los alquileres de locales entre arrendador y arrendatario.

Entre las dificultades a las que se enfrentarán las más de 2.800.000 pymes de España, destaca el peso de la deuda, ya que deberán devolver tanto los préstamos contratados como abonar impuestos y pagar a los proveedores. Según las previsiones de la

consultora Álvarez & Marshall, ponente de la conferencia, un 14% las pymes entrará en riesgo de impago en 2021.

Para garantizar la solvencia, Santiago Carbó, director de estudios financieros de Funcas, defendió que siga fluyendo la financiación, pero solo a las empresas que sean viables. Según Carbó, no fortalecer ahora al sector privado, como sí hacen otros países, debilitará la posición de las compañías españolas cuando la crisis haya pasado. Ramón de la Sota, de Álvarez & Marshall, vaticinó que muchas firmas llevarán a cabo una reducción de costes para compensar la disminución de ingresos. Y eso conllevará despidos. “Calculamos que a partir de enero y febrero va a haber muchos anuncios de ERE”, zanjó.



Las medidas para combatir los efectos de la pandemia

# El covid obligará a aumentar las ayudas anticrisis

El Sepe prevé 718 millones para ertes en el 2021, frente a 17.840 este año

La Airef asume que los expedientes temporales del virus durarán hasta junio

G. UBIETO / BARCELONA  
S. LEDO / R. SÁNCHEZ // MADRID

La segunda ola de la pandemia alcanza al Gobierno tramitando un proyecto de Presupuestos del Estado para el 2021 que, a buen seguro, se verá obligado a encajar una mayor acción de apoyo a familias y empresas. El plan remitido a Bruselas el 15 de octubre cifra en 55.588 millones el gasto del 2020 vinculado a medidas discrecionales.

Para el 2021, las medidas discrecionales de gasto apenas suponen 2.461 millones (22 veces menos que en el 2020). Hay otra asignatura pendiente, que tiene que ver con la ausencia de un fondo de rescate para pymes, si bien la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ha reconocido que el Gobierno trabaja en un mecanismo de apoyo a la solvencia de las pequeñas y medianas empresas.

## INGRESO MÍNIMO VITAL

### Una renta mínima de lento despliegue

La Seguridad Social está en proceso de desplegar el nuevo ingreso mínimo vital, la primera renta mínima estatal en la historia de España. La ayuda, pensada para hogares con recursos escasos o inexistentes, asegura un mínimo de entre 462 y 1.100 euros al mes, según los componentes de la unidad familiar. La velocidad de trámite de las primeras solicitudes contrasta con el alud de recepción de las mismas. Hasta la fecha, la Seguridad Social ha recibido un millón de solicitudes, de las que ha tramitado un total de 136.000.

## VIVIENDA

### Veto al desahucio y moratoria al alquiler

El no poder pagar la vivienda ha sido el principal rompecabezas

de muchos ciudadanos. Ante ello, el Gobierno ha prorrogado el veto de los desahucios hasta el 31 de enero del 2021, en caso de hogares sin alternativa habitacional. Además se amplían hasta el 31 de enero los contratos de arrendamiento de vivienda que pueden acogerse a la prórroga extraordinaria de seis meses.

También, hasta esa fecha, existe la posibilidad de solicitar la moratoria o condonación parcial de la renta cuando el arrendador sea un gran tenedor, que tendrán que decidir entre quitas del 50% del alquiler o una reestructuración de la deuda.

## PRÉSTAMOS

### Moratoria de hipotecas caducada

Lo que sí caducó el pasado 30 de septiembre fue la posibilidad de negociar una moratoria hipotecaria con la entidad financiera al amparo de las reglas especiales que han regido desde el estallido de la pandemia del coronavirus. Desde el 2 de abril y hasta el 30 de septiembre, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha permitido que una moratoria motivada

El Gobierno tiene pendiente prolongar los ertes y **extender la cobertura a los colectivos más precarizados**

El Ejecutivo blindará **los hogares más vulnerables** con el bono social para suministros y el veto a los desahucios

por el covid-19 no exija provisiones adicionales para las entidades financieras.

## ERTES

### Hasta el 31 de enero del 2021

Los ertes han sido hasta ahora un dique de contención ante el cierre intermitente de muchas empresas por motivos sanitarios. Hasta 3,4 millones de trabajadores estuvieron cubiertos por uno en el primer estado de alarma. Cifra que ahora, en plena segunda ola, vuelve a ir al alza.

Este mecanismo asegura la prestación de paro para los empleados suspendidos, con la garantía todo este 2021 del 70% de la base reguladora. Pese a los retrasos que ha arrastrado el Sepe en los pagos, está siendo una alternativa a los despidos.

Para las empresas, dependiendo del tipo de afectación sobre su actividad y el sector al cual pertenezcan, asegura unas exoneraciones de cotizaciones sociales de entre el 100% y el 50%. La factura de esta medida es proporcional a sus magnitudes. El Gobierno calcula destinar 21.000 millones de euros este 2020 para mantener este mecanismo.

## DESEMPLEO

### Nuevos subsidios para los parados

El Gobierno ha ido extendiendo su escudo social de manera puntual e intermitente a los colectivos más vulnerables del mercado laboral. Este mes aprobó una ayuda para 260.000 parados que hayan agotado sus prestaciones durante el primer estado de alarma. Esta es de 430 euros durante tres meses y llega con varios meses de retraso debido a pugnas internas en el Gobierno.

La otra ayuda para parados



Aceras semidesiertas y comercios cerrados en plena Rambla, a mediados de octubre.

vulnerables es la que sacaron al inicio de la pandemia para dar una mínima cobertura a los trabajadores temporales que perdieron su empleo. Para ellos se habilitó un pago único de 430 euros.

## EN VILO

### Trabajadoras del hogar con subsidio

Las restricciones a la movilidad impuestas en el primer estado de alarma significaron para muchas trabajadoras del hogar el fin de sus ingresos. Sin trabajo no hay paga y este colectivo carece de derecho a cobrar el paro, aunque estén dadas de alta. Para ellas se habilitó una ayuda que, de media, rondó los 380 euros y se alargó

tres meses. Está actualmente fuera de vigencia.

Los atrasos en los pagos fueron manifiestos, pues si bien se pudo comenzar a solicitar desde mayo, el Sepe no empezó a abonarla hasta septiembre. Llegó a 38.000 personas y algunas todavía están cobrando actualmente atrasos. No hay previsión de que vuelva a reactivarse.

## CONCILIACIÓN

### Plan 'Me Cuida' hasta el 31 de enero

El Gobierno ha habilitado el plan *Me Cuida* hasta el 31 de enero del 2021. Este es un programa para que los trabajadores con familiares a cargo puedan reducirse par-



FERRAN NADEU

te o toda la jornada para cuidarlos. Este mecanismo implica también una reducción proporcional de sueldo, es decir, una persona que decida reducir su jornada el 100% dejará de cobrar el 100% de su sueldo.

**AUTÓNOMOS**

**Cese de actividad en caso de cierre**

Existen dos modalidades de prestación especial para los autónomos. En caso de que el negocio esté obligado a cerrar, podrán cobrar el cese de actividad, cuyo importe será del 50% de la base reguladora. En el caso de que el autónomo estuviera cotizando por la base mínima, el importe sería de

472 euros al mes.

Y la otra es por una caída de más del 75% de los ingresos, que en dicho caso descontará de las cotizaciones que tenga el autónomo, aunque siempre asegurando la percepción de la ayuda.

**INCAPACIDAD TEMPORAL**

**Bajas para guardar cuarentena**

El Gobierno ha blindado también a nivel de ingresos a aquellos trabajadores que tengan que guardar cuarentena por haber estado en contacto con un positivo pero no estén enfermos. Para estos, la Seguridad Social equiparó el supuesto a una baja por incapacidad temporal (IT), que permite al

trabajador cobrar el 75% de su salario base desde el primer día, y el 100% a partir de tres semanas de baja.

**CORTES DE SUMINISTROS**

**Bono social para los hogares vulnerables**

Además de quienes acrediten unos determinados ingresos familiares bajos en el año anterior (como sucedía hasta ahora), podrán beneficiarse de un descuento del 25% en la factura de la luz aquellos hogares con algún miembro en paro, erte o que haya sufrido una «pérdida sustancial de ingresos». En estos supuestos, el beneficio se extinguirá cuando dejen de concurrir los re-

quisitos para ser beneficiarios o hasta el 30 de junio del 2021.

**LIQUIDEZ**

**Una nueva línea de avales ICO**

Tras haber aprobado una primera línea de avales de hasta 100.000 millones en marzo, que se fue desplegando hasta junio en diferentes tramos, el Gobierno aprobó una nueva línea a través del ICO por importe 40.000 millones de euros dirigida a impulsar y fomentar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial, especialmente en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principalmente: la sostenibilidad

medioambiental y la digitalización. El aval del Estado cubre el 80% de los nuevos préstamos de autónomos y pymes, y el 70% para el resto de empresas. Y el plazo de amortización se extiende hasta los ocho años.

**APOYO FINANCIERO**

**Fondo de rescates estratégicos**

El Gobierno creó un fondo gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de 10.000 millones de euros para dar apoyo financiero público a empresas que atraviesen severas dificultades y que sean consideradas estratégicas. La fórmula de la ayuda será mediante la concesión de préstamos participativos, deuda subordinada, suscripción de acciones u otros instrumentos de capital. La primera en acogerse a este fondo fue Air Europa por un total de 475 millones de euros.

**FALLIDOS**

**Quiebras en suspensión**

Está suspendido hasta marzo de 2021 el deber de solicitar la liquidación de la sociedad por imposibilidad de cumplir los plazos de pago para aquellos empresarios que hasta entonces venían cumpliendo los pagos previstos en convenios, acuerdos extrajudiciales y acuerdos de refinanciación homologados.

Además, está prohibido hasta el 31 de diciembre solicitar el concurso voluntario y no se admitirán las solicitudes de concurso necesario formuladas por los acreedores hasta esa fecha. También está suspendida la causa de disolución por pérdidas de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada en el ejercicio 2020.

**MERCADO**

**Controles a la inversión extranjera**

El Gobierno mantiene *sine die* el blindaje a las empresas españolas consideradas estratégicas. Desde marzo, si un inversor de fuera de la Unión Europea quiere comprar más de un 10% de una sociedad española, debe obtener el permiso del Gobierno, pensado para blindar a empresas españolas del sector energético, las telecomunicaciones o la aviación. Se exime de esta autorización a las operaciones de menos de un millón de euros. Desde entonces solo se ha producido una opa, la de MásMóvil. ≡



Pr: Diaria  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

**POLÍTICA MONETARIA/** EL ANUNCIO DE UNA "SOLUCIÓN MÉDICA SATISFACTORIA" ESTABA ANTICIPADO EN LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS DE LA INSTITUCIÓN Y NO FRENARÁ SU ACTUACIÓN.

# El BCE prepara su vacuna de diciembre para la economía

**ANÁLISIS** por Andrés Stumpf

El Banco Central Europeo (BCE) se prepara para vacunar a la economía de nuevo en diciembre. Su fármaco, un nuevo paquete de fuertes estímulos monetarios, nada tiene que ver con el anunciado por Pfizer el lunes, pero se ha demostrado también importante para mantener a los mercados bajo control.

Los inversores respondieron eufóricos a la perspectiva de que la pandemia llegue a su fin con la vacuna estadounidense, pero ahora, según digieren los tiempos que aún tardará en llegar la vuelta a la normalidad, también arquean la ceja ante la posibilidad de que los estímulos prometidos ante la segunda ola del virus queden en papel mojado. En lo que respecta al BCE, sin embargo, todo apunta a que no tienen de qué preocuparse.

La vacuna de Pfizer, y las que estén o no por llegar de otras compañías y países, no altera un ápice los planes de la institución que preside Christine Lagarde. La francesa, en su rueda de prensa más contundente desde que tomó las riendas del BCE hace un año, anticipó que ajustaría "varias herramientas" y así lo hará el próximo mes.

## Escenario base

No es que la autoridad monetaria no se crea los avances de la investigación de la farmacéutica, ni la perspectiva de que a lo largo del próximo año se pueda ir volviendo a la normalidad, sino que el BCE ya contemplaba en su escenario base la llegada de una vacuna para la primera mitad del año que viene. "Asumimos que se hallará una solución médica satisfactoria, como una vacuna, para mediados de 2021", indicaba la institución en septiembre, en el texto de la presentación de las últimas proyecciones macroeconómicas de la zona euro.

El anuncio de la vacuna de Pfizer, por lo tanto, no mejorará el horizonte para el organismo con sede en Fráncfort, sino que simplemente con-



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

## El organismo recortará sus proyecciones macroeconómicas el próximo mes

## El BCE celebra hoy y mañana su foro de bancos centrales y se espera saber más de los estímulos

firma que las suposiciones en las que basaba sus cálculos eran acertadas en ese sentido. Según estos datos, la economía de la zona euro se hundirá un 8% en 2020 para rebotar en 2021 un 5%. En 2022, por su parte, se espera un crecimiento más moderado, del 3,2%. Bajo estos parámetros, la economía europea sólo logrará recuperar el nivel de PIB previo a la crisis hacia finales de 2022.

La propia Lagarde se pronunció respecto al posible anuncio de una vacuna y recordó, hace apenas unas semanas, que el hito que realmente marcará un antes y un después en la economía llegará cuando la solución médica a la pandemia pueda

desplegarse sobre la mayoría de la población, algo que todavía tardará. Cuando esto ocurra, indicó la presidenta del BCE, "tendrá un impacto positivo y dará esperanzas a aquellos que se enfrentan a confinamientos y a los que se enfrentan a un panorama económico sombrío".

## Confinamientos

La vacuna, aunque supone ver la luz al final del túnel de la pandemia, no evita la nueva ronda restricciones y confinamientos aprobados por los diferentes países para tratar de controlar la segunda ola de contagios. Para cuando toda la población se encuentre inmunizada, la crisis económica provocada por estas medidas ya se habrá materializado. Y es ahí donde volverá a entrar el BCE.

Con su política monetaria expansiva, la institución que preside Christine Lagarde buscará seguir manteniendo las condiciones de financiación de empresas, familias y Gobiernos bajo control para que puedan soportar el segundo impacto de esta crisis. "El BCE estuvo ahí en la primera ola y estará en la segunda", aseguró la presidenta. La

perspectiva, de hecho, es que el BCE empeore en diciembre sus proyecciones macroeconómicas, y no al contrario, por la severidad de las últimas restricciones, que van más allá de lo previsto por la institución.

## Nuevas pistas

Analistas e inversores estarán pendientes hoy del discurso que Lagarde dará con motivo de la celebración del foro de bancos centrales que organiza el propio BCE en Sintra (este año de forma telemática). En él, se espera que la francesa pueda dar nuevas pistas sobre el mix de herramientas que la institución actualizará en diciembre y que están llamadas a ser el impulso definitivo que necesita la zona euro para aguantar hasta que la vacuna realmente llegue a todo el mundo.

Entre las quinielas de los expertos, cuenta con un consenso más amplio la posibilidad de un aumento del volumen de compras previstas para el Programa de compras de Emergencia Pandémica (PEPP) que podría alcanzar un máximo de dos billones de euros (ahora el objetivo está en 1,35 billones).

El horizonte temporal también será importante, pues este programa finaliza en junio del próximo año y podría prolongarse hasta diciembre. Además, algunos analistas apuntan a que el BCE podría dar el paso de empezar a comprar ángeles caídos, es decir, deuda que ha perdido el rating de grado de inversión (BBB- o superior) en esta crisis.

Las inyecciones de liquidez también son una de las apuestas de los expertos para el paquete de medidas. Bajo el programa *TLTRO III*, la banca pide prestado al BCE a un tipo de hasta el -1% siempre que mantenga el flujo de crédito a la economía real. Pero estas condiciones extraordinarias sólo están vigentes entre junio de 2020 y junio de 2021. El BCE podría ampliar esta horquilla a 2022 para asegurarse de que la banca no deja de prestar antes de que la economía vuelva a rodar.



# El Gobierno ofrece ayudas al empleo de hasta 9.000 euros ante la recesión

**POLÍTICAS DE ACTIVACIÓN DE LA OCUPACIÓN/** El Ejecutivo concederá subvenciones directas a las empresas por la contratación de trabajadores de difícil inserción laboral. Las ayudas se dirigirán al empleo indefinido y a la conversión de temporales en fijos.

**M.Valverde.** Madrid

El Gobierno está dispuesto a aprovechar al máximo los fondos europeos de ayuda a la creación de empleo y de financiación de los expedientes de regulación temporal (ERTE). El Ministerio de Trabajo ha presentado a la patronal y a los sindicatos un borrador de Real Decreto de políticas activas –promoción– de la ocupación que contiene sustanciales subvenciones directas a la creación de empleo, de hasta 9.000 euros anuales. Muy especialmente, entre todos aquellos colectivos que tienen muchas dificultades de inserción laboral. Es decir, jóvenes, mujeres, parados de larga duración y también de 45 años. Las ayudas también se dirigen a la contratación de personas con discapacidad.

El borrador de real decreto, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, establece varios tipos de subvención. En primer lugar, y “con carácter general”, una cuantía de 4.000 euros a la contratación indefinida inicial, de jornada completa. Esta subvención será de 5.500 euros si la persona contratada forma parte de alguno de los siguientes grupos sociales: desempleados que ya estén en programas integrales de empleo y que sean perceptores de alguna prestación o subsidio. Por ejemplo, que ya estén cobrando la Renta Activa de Inserción, el Ingreso Mínimo Vital o ayudas similares de las comunidades autónomas.

También percibirán una subvención de 5.500 euros anuales las empresas que contraten de forma indefinida a los titulados españoles que hayan ido al extranjero por motivos laborales. También vale esta subvención para quienes regresen a España a iniciar su propia empresa. Es decir, es una ayuda para la repatriación de talento, que además contempla de forma adicional la subvención de los gastos de desplazamiento, “en clase turista”, y de la mudanza.

Además percibirán una subvención directa de 5.500 euros anuales las empresas que contraten de forma indefinida a mujeres en sectores que tengan una presencia ma-

yoritaria de hombres. Por ejemplo, en la construcción y actividades vinculadas o los talleres de coches. Generalmente son sectores de oficios o de la formación profesional. O a mujeres que lleven más de dos años desempleadas después del nacimiento y/o adopción de un hijo/a por maternidad. También por acogimiento o tutela.

La misma subvención recibirán las empresas por la contratación de una persona mayor de 45 años. Ayuda que se eleva de 5.500 a 6.000 euros si es mujer. Como en todos los casos se trata de facilitar la inserción, o la reinserción, de los desempleados de esta edad, porque las empresas suelen ser muy reacias a contratar a personas de esta edad o mayores. El problema se enlista cuando estos trabajadores se convierten en parados de larga duración, con más de un año sin trabajo. Es un círculo diabólico, porque las empresas no emplean a estas personas porque consideran que son difícilmente reciclables y, además, ya han perdido el hábito de la disciplina laboral.

## Discapacidad

En todo caso, las ayudas directas a la contratación se podrán elevar hasta 7.000 euros por persona, si las empresas contratan a integrantes de los siguientes colectivos: personas con discapacidad, “que presenten mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo”; trabajadores en riesgo de exclusión social que participan en itinerarios de inserción laboral. Es decir, que siguen las pautas que marcan los servicios públicos de empleo para ayudarles a encontrar trabajo.

Podrán tener una subvención de 7.000 euros anuales por trabajador también las empresas que contraten a mujeres que sean víctimas de violencia de género, y desempleados mayores de 45 años que se hayan convertido en parados de larga duración. Por lo tanto, con más de un año sin ocupación.

Ahora bien, todas las subvenciones a la contratación indefinida inicial aumentarán en 2.000 euros en el caso de



Locales de hostelería cerrados ayer en Madrid.

## Subvenciones de hasta 33.250 euros para contratar técnicos en las empresas con riesgo de exclusión social

En su apuesta por reducir el desempleo en un momento tan difícil como la actual recesión económica, el Gobierno ha dado un paso inédito y está dispuesto a subvencionar puestos de técnicos cualificados en las empresas que trabajen en la inclusión laboral de personas que estén en riesgo de caer o dentro ya de la marginación. Así, el Ministerio de Trabajo anuncia una ayuda de hasta 33.250 euros anuales por contrato y año de personal técnico “cuya misión sea tutelar la actividad productiva, proporcionar el adiestramiento laboral en la ocupación u ocupaciones en las que desempeñan su actividad las personas en proceso

de inserción”. Estas subvenciones incluirán las pagas extraordinarias y la cuota empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos. La condición es que el empleado nunca atienda a más de doce personas en procesos de inserción. Se trata de que el técnico pueda hacer un seguimiento personalizado del futuro trabajador. En todo caso, la cuantía podrá incrementarse proporcionalmente el tiempo que el trabajador permanezca en la empresa. Entre las personas a las que estos preparadores deben atender están, entre otros, jóvenes que hayan abandonado la escolarización obligatoria y estén en desempleo;

las minorías étnicas, inmigrantes o internos de centros penitenciarios. Habrá además una subvención de 12.120 euros “por puesto de inserción” laboral entre estos colectivos. Es importante destacar que las subvenciones, a través de los Presupuestos Generales del Estado, sustituirán a las cotizaciones sociales en la incentivación de la creación de empleo, como recalcan nuevamente las última recomendaciones del Pacto Toledo. El apoyo al fomento del empleo, a través de las cotizaciones sociales supone este año 11.360 millones de euros, según el Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social.

que sean el primer asalariado de un autónomo, una cooperativa o sociedad laboral. Por lo tanto, en estos casos, las subvenciones directas al contrato indefinido inicial pueden llegar a los 9.000 euros anuales. En este punto hay que recordar una cosa. Trabajo hace así también un guiño a la llamada economía social, que es la de las cooperativas y sociedades anónimas laborales. Hay que recordar que el Departamento, que dirige Yo-

landa Díaz, se llama Ministerio de Trabajo y de Economía Social. Por primera vez en la historia del Departamento.

## Temporales y fijos

En todo caso, junto a las subvenciones a la contratación indefinida directa, el Gobierno también ha contemplado las ayudas a la conversión de contratos temporales en fijo. En este caso, la subvención directa para la empresa será de 4.000 euros por empleado. Es

decir, para beneficio de jóvenes, mujeres en sectores con mayor presencia masculina; víctimas de violencia de género, parados mayores de 45 años, y de larga duración. En el caso de que el beneficiario, o beneficiaria, sea una persona con discapacidad, la subvención será de 5.500 euros anuales.

El Gobierno también está dispuesto a subvencionar la contratación indefinida a tiempo parcial, pero con una

condición: la subvención se reducirá proporcionalmente en función de la jornada que tenga el trabajador. Si la subvención es de 4.000 euros tanto para el contrato indefinido como para la conversión del temporal en fijo, la empresa que tuviera un trabajador a tiempo parcial con el 75% de la jornada laboral, recibiría 3.000 euros. Es decir, un 25% menos de ayuda directa. La jornada a tiempo parcial nunca podrá ser inferior al 50%.



■ Con carácter general, el contrato fijo inicial y la conversión del temporal en estable tendrán 4.000 euros de subvención anual

■ Las empresas percibirán 5.500 euros anuales por cada joven titulado que repatrien como contratado para el retorno de talento

■ El autónomo o la cooperativa que contrate de forma estable a un primer asalariado, de difícil inserción, tendrá hasta 9.000 euros

■ Las empresas que reciban ayudas tienen que mantener al menos durante un año al trabajador que contraten con subvenciones

Otra condición más que pone el Ministerio de Trabajo a la percepción de subvenciones de contratación indefinida es que las empresas que la reciban deben garantizar que cada empleo "supone un incremento neto de la plantilla fija de la empresa o la entidad que reciba la subvención". Es importante destacar que habla de "la plantilla fija", lo que permitirá a la empresa gestionar también su capacidad con los trabajadores temporales.

La empresa deberá mantener al empleado contratado de esta forma durante un periodo mínimo de un año. Esta regla puede tener excepciones de cumplimiento en los siguientes casos. Todos lógicos: por ejemplo, si hay despido disciplinario procedente, por reducción voluntaria del tiempo de trabajo, discapacidad o incapacidad laboral permanente total o parcial, o jubilación. Como este Real Decreto también se dirige a las comunidades autónomas, Trabajo abre la posibilidad de que "en casos excepcionales" se incentive la contratación temporal, como, por ejemplo, de los jóvenes, a través de los contratos de formación.



Emergencia económica

# Decenas de miles de autónomos se quedan sin la ayuda de la Generalitat

El presupuesto se acaba en horas mientras el sistema abre una brecha en el Govern

EDUARDO MAGALLÓN  
Barcelona

El reducido presupuesto de la ayuda para autónomos de la Generalitat (limitada a 10.000 prestaciones) ha dejado a decenas de miles de trabajadores sin poder beneficiarse de esos recursos. Entre el colapso y la saturación de la plataforma informática, ayer se agotaron en pocas horas las prestaciones en medio de un cruce de reproches entre las consellerías de Polítiques Digitals de la plataforma informática, que se agotaron en pocas horas las prestaciones en medio de un cruce de reproches entre las consellerías de Polítiques Digitals (en manos de JxCat) y de Treball (ERC) por la gestión de las citadas ayudas.

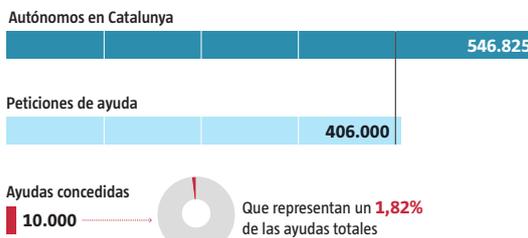
El formato y la asignación de las prestaciones (por orden de petición) ha generado también una

tentos para acceder y no han podido finalmente tramitar esta ayuda", informa Alex Tort.

En Catalunya hay un total de 546.825 autónomos, por lo que las 10.000 ayudas solo cubren el 1,82% del universo total. Una prueba del interés que despertó la medida son los datos facilitados ayer por el Departament de Polítiques Digitals de Jordi Puigneró de que hubo 406.000 peticiones de prestación a las plataformas.

Sandra Zapatero, presidenta de la CTAC-UGT de Catalunya, aseguró ayer que durante el confinamiento unos 240.000 autónomos catalanes se acogieron a la ayuda por cese de actividad. En su opinión, ese es el número mínimo de

La Generalitat ha concedido ayudas para el 1,82% de todos los autónomos de Catalunya



FUENTE: Generalitat de Catalunya

Anna Monell / LA VANGUARDIA

ayudas para el sector. Ese universo significa multiplicar por 24 las ayudas comprometidas ayer.

Zapatero señaló también que las ayudas están mal diseñadas por parte del Govern, porque cree que sería posible que un trabajador autónomo que tenga un pequeño bar pueda optar a la ayuda de la restauración (1.500 euros) y la de autónomos (2.000 euros). Autònoms Pimec pidió ayer que se amplie el presupuesto y se cambie la manera de otorgar las ayudas. La patronal y los sindicatos advirtieron que además se crea una brecha digital entre los autónomos que saben usar las herramientas telemáticas y los que no.

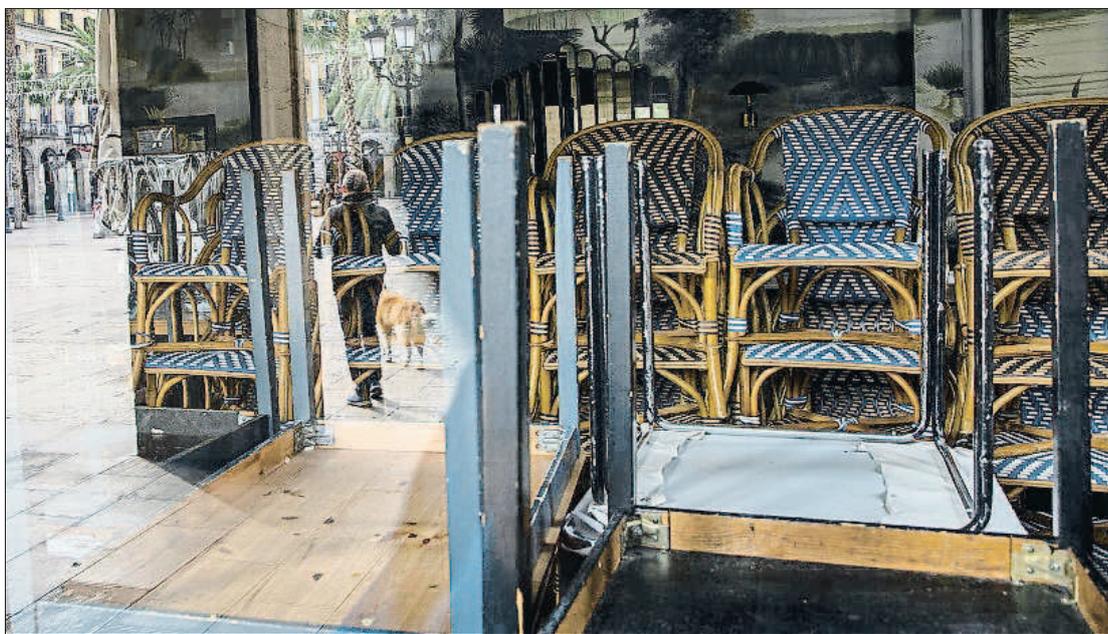
El aluvión de solicitudes es lo

ALCANCE LIMITADO

Hubo 406.000 peticiones para acceder a 10.000 prestaciones disponibles

avalancha de críticas por parte de la oposición, que se suman a las que los sindicatos han realizado desde que se anunció el plan. La consellera de Presidència, Meritxell Budó, forzó ayer una reunión telemática con el vicepresidente Pere Aragonès (Economia), Chakir el Homrani (Treball) y Jordi Puigneró (Polítiques Digitals) en la que se acordaron cambios en el sistema de reparto pero sin concretar cuáles. Entre los que se barajan está aumentar el presupuesto, dar la ayuda vía desgravación fiscal o incluso hacer un sorteo entre las solicitudes recibidas durante un periodo de tiempo determinado.

La propia Budó aprovechó la rueda de prensa habitual de los martes para pedir disculpas: "Lamentamos que no haya ido como debería haber ido y pido disculpas en nombre del Govern a quienes han estado haciendo intentos e in-



Sillas apiladas en un restaurante cerrado de la plaza Reial de Barcelona

MANÉ ESPINOSA

## Las prestaciones por ERTE de agosto siguen sin cobrarse, según CC.OO.

E. MAGALLÓN Barcelona

Marta F. estuvo en ERTE (expediente de regulación temporal de empleo) de marzo a agosto. Desde mayo que no percibe su prestación por desempleo. No consigue hora en el SEPE (Servicio Público de Empleo), ni que le cojan

el teléfono. Más dramático es el caso de Aina G., que lleva en ERTE desde abril y no ha visto un euro aún.

Ayer el sindicato CC.OO. alertó de que el colapso en el SEPE en la provincia de Barcelona se ha acrecentado con los rebrotes y que "las prestaciones de desem-

pleo que se están pagando en estos momentos no incluyen la mayor parte de las personas desocupadas que se registraron al paro después del 12 de agosto, lo que comporta un retraso en la gestión que puede llegar a los cuatro meses". Fuentes del Ministerio de Trabajo negaron ayer que exista

un retraso generalizado y solo admitieron que puede haber casos puntuales. Las mismas fuentes añadieron que todos los problemas que pueda haber se solucionarán a lo largo de este mes.

El colapso, que fue adelantado por la ACN, lo explica Margarita Rico, representante de CC.OO. en el SEPE de Barcelona: "Todo el organismo está colapsado. Me viene una persona que me pide la capitalización y cuando voy a mecanizarlo resulta que no tiene prestación porque no se la han reconocido, aunque la solicitó a fi-

nales de agosto. Así, yo no le puedo pagar. Tengo hasta 20 expedientes esperando que se reconozca la prestación".

Desde el Ministerio de Trabajo dijeron ayer que el volumen de trabajo en las oficinas del SEPE se ha multiplicado por siete.

CC.OO. Catalunya reclamó ayer "la mejora urgente de las condiciones y de los recursos con que trabaja el SEPE para evitar situaciones injustificables de extrema precariedad de los trabajadores y trabajadoras". El sindicato añadió que son necesarios



que provocó que en la mañana de ayer la página web volviera a colapsarse, como ya sucedió el lunes. Precisamente el lunes Polítiques Digitals, que es el responsable de la plataforma tecnológica, optó por cerrar la página web para dimensionarla de manera adecuada.

El departament que dirige Jordi Puigneró (miembro de JxCat) culpó del colapso de la plataforma al Departament de Treball, del conseller Chakir el Homrani (ERC) por un mal diseño de la ayuda. Fuentes de Polítiques Digitals aseguran que advirtieron a Treball de que el sistema provo-

## SECTOR

### La patronal y los sindicatos piden ayuda para 240.000 autónomos

caría un colapso, que se esperaran a abrir la convocatoria y que no las otorgaran en función del orden de llegada de las peticiones.

En cambio, fuentes del Departament de Treball respondieron que en ningún caso el Departament de Polítiques Digitals les advirtió de que se preveía un colapso. Las mismas fuentes añaden que en las otras ayudas puestas en marcha durante la pandemia siempre se ha utilizado el mismo mecanismo y no ha habido problemas. Además, Treball afirma que si no se utilizara el mecanismo de "concurrentia no competitiva" (el primero que la pide se la lleva), la ayuda se retrasaría como mínimo tres meses.

Las primeras ayudas a los autónomos se pagaron a lo largo del mes de mayo: un total de 8.869 prestaciones por un importe medio de 897 euros. La que todavía no se ha abonado es la ayuda de 40 millones de euros a los restauradores.

Ayer, la Generalitat pidió al Gobierno central "un plan de choque de apoyo económico y social, que incluya la moratoria de impuestos y cotizaciones sociales para los sectores más afectados". En el comunicado añadieron que el Estado debe ofrecer "soluciones inmediatas a los trabajadores y trabajadoras afectados por el bloqueo en la tramitación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), el cobro del subsidio de paro y el ingreso mínimo vital (IMV)".●

"recursos inmediatos para el SEPE para hacer frente al cuello de botella en la tramitación de prestaciones".

Según CC.OO., el aumento de personal en el caso de la dirección provincial de Barcelona ha permitido pasar de 460 efectivos a 700 trabajadores. Es una cifra que Comisiones Obreras considera insuficiente. El sindicato insistió ayer en que se firme un convenio entre SEPE y SOC que de manera inmediata facilite la atención a las personas demandantes en Catalunya. "El esfuerzo en el

ámbito de las políticas sociales sirve de bien poco si no se mejora su correa de transmisión, que ha sido depauperada la última década por efecto de los gobiernos de los recortes", añade el sindicato.

Según ACN, el servicio estatal de empleo cuenta con 100 funcionarios de ocho territorios españoles que están ayudando a tramitar las prestaciones de desempleo de los barceloneses. De esta manera, esperan deshacer el cuello de botella y asumir este trabajo y las incidencias detectadas de ERTE antes de finales de año.

## TRABAJO

### El ministerio solo reconoce fallos puntuales que esperan resolver este mes

## PROPUESTAS

### El sindicato pide que se aumente la plantilla del SEPE para deshacer el cuello de botella

A finales del mes pasado, la Seguridad Social contaba 105.850 personas afectadas por los primeros expedientes. A esta cifra se tienen que sumar los 79.826 incluidos en ERTE desde el inicio de las restricciones para combatir la segunda ola, que registra el Departament de Treball.

Todavía faltan para arreglar "un volumen importante" de prestaciones que se tendrían que haber denegado, cobros indebidos y comunicaciones erróneas de periodos de actividad del trabajador, pero, en cambio, todos

los impagos de los cuales tenían constancia se han enmendado, porque han sido una "prioridad", dicen fuentes sindicales. Los empleados aseguran que el sistema para modificar una prestación ERTE es delicado y los cambios se tienen que aplicar manualmente.

En Barcelona, el SEPE también ha pagado más de 90.000 complementos por hijo. En la segunda ola el servicio estatal de empleo ha introducido cambios para simplificar el proceso de tramitación de expedientes.●



# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 11 de noviembre de 2020

[https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/pymes-destruccion-empleo-despidos\\_0\\_1408959747.html](https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/pymes-destruccion-empleo-despidos_0_1408959747.html)

# Las pymes lideran la destrucción de empleo con un 83% de los despidos desde febrero

Desde que impactó la pandemia de la covid-19, en España han dejado de trabajar 325.590 asalariados, la mayoría de ellos empleados por empresas de menos de 50 trabajadores

11/11/2020 [Alejandra Olcese](#)

La **pandemia ha destruido el puesto de trabajo de 325.590 asalariados** en España desde el mes de febrero, de los que un **82,8%** estaban empleados por pequeñas o medianas empresas (**pymes**) de menos de 50 trabajadores.

Según los datos divulgados este martes por el **Ministerio de Trabajo**, a cierre de octubre hay en el país **13.849.675 trabajadores de empresas** dadas de alta en la Seguridad Social, frente a los 14,17 millones que tenía el país a cierre de febrero. Del total de despidos que se han producido desde entonces, 269.365 corresponden a pymes de menos de 50 trabajadores.

Respecto a los niveles pre-covid, **sólo las grandes empresas de 500 trabajadores han aumentado plantilla** (+2,1%), mientras que todas las demás la han reducido: -4,97% las de 250 a 499 trabajadores; -4,32% las de 50 a 249; -5,75% las pymes de 10 a 49 trabajadores; y -3,1% de media las de menos de 10 empleados. Las medianas y grandes empresas son responsables sólo de **un 17,2% de los despidos**.

A día de hoy, las **grandes compañías** de más de 499 trabajadores emplean a un **34,6% de los asalariados** en España; seguidas de las de 10 a 49 trabajadores, que dan empleo a un 20,7%; de las medianas de 50 a 249 trabajadores, con un 17,28% de los empleados; las de 3 a 5, con un 7,7%; las de 1 a 2, con un 6,7%, y las de 250 a 499, con un 6,3%.

Por comunidades, la mayor caída en el número de asalariados desde febrero se ha producido en **Canarias** (-6,13%), seguida de **Baleares** (-5,45%) y **Andalucía** (-4,66%). En el lado opuesto se encuentran **Extremadura** y **Cantabria**, las únicas que han aumentado el volumen de trabajadores asalariados (un 1,72% y un 0,88%, respectivamente).

## España pierde 38.000 empresas, el 96% pymes

Parte de estos despidos que se han producido por la pandemia responden a la propia **disolución de las empresas**. Desde febrero, **España ha perdido 37.991 compañías**, de las que 36.572 (un 96,2%) son pymes de menos de 50 trabajadores y 1.419 son compañías de entre 50 y 500 empleados.

Las **compañías familiares**, de 1 y 2 trabajadores, son las que **más dificultades han tenido para sobrevivir**, lo que ha provocado el cierre de 13.734 de ellas. Han cerrado

también 8.410 compañías de menos de 5 trabajadores, 5.915 empresas de entre 6 y 9 empleados, y 8.513 empresas de menos de 50.

Se han destruido empresas de todos los sectores, a excepción del aumento que se ha producido entre las que **suministran energía**; las de **agua**, saneamiento y gestión de residuos; y las de **construcción**.

Las mayores caídas en el número de empresas se han producido en **actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento** (-6,8%); **transporte** y almacenamiento (-6,2% interanual); **educación** (-6,2%); y **hostelería** (-5,4%).

El número de empresas se ha reducido en todas las comunidades autónomas salvo en Baleares, donde han pasado de tener 38.071 empresas en febrero a 38.096 a cierre de octubre. Los mayores descensos en términos relativos desde febrero se han producido en **Ceuta y Melilla** (-7,6%), **Canarias** (-5,3%) y **Andalucía** (-4,8%).

<https://www.lainformacion.com/espana/gobierno-consejo-ministros-turismo-hosteleria-ayudas/2820593/>

**La segunda ola del Covid golpea la economía**

## **División en el Consejo de Ministros por un plan de rescate a hostelería y turismo**

El Gobierno discute con intensidad medidas para empresarios y trabajadores afectados por restricciones. Calviño y Montero han pedido acotar los beneficiarios. Se contemplan ayudas directas al estilo alemán.

11.11.2020 [Fernando H. Valls](#)

El área económica del Consejo de Ministros discute un **plan nacional de rescate a la hostelería y el turismo**. Los protagonistas del debate son la vicepresidenta tercera, **Nadia Calviño**; la titular de Hacienda, **María Jesús Montero**; la de Trabajo, **Yolanda Díaz**; la de Turismo, **Reyes Maroto**; y el de Inclusión y Seguridad Social, **José Luis Escrivá**. Pero no todos coinciden en [la urgencia de las medidas a aplicar](#). Hay un grupo de ellos partidario de aprobar ya medidas urgentes ante las restricciones que imponen los confinamientos o las restricciones del estado de alarma. Y hay otro que, de momento, está imponiendo su criterio y que apuesta por identificar de una forma más precisa las necesidades. **El pulso llevó este martes al cónclave** que se celebró en el Palacio de la Moncloa.

El Gobierno contempla con preocupación cómo la segunda ola del Covid está afectando con especial virulencia a determinados sectores de la economía y la hostelería y el turismo es, según su diagnóstico, uno de los más perjudicados por las **restricciones necesarias para reducir la movilidad**, ya sean parciales o totales, como ocurre en Cataluña o Castilla y León. El debate fue uno de los asuntos que protagonizaron la **reunión de los ministros de este martes**, según coinciden varias fuentes cercanas al Consejo de Ministros. No fue la única ya que hace una semana, tras la misma reunión en Moncloa, se celebró una especie de '**Consejo de Ministros económico**' donde ya se abordó la cuestión. Estuvieron cuatro de los titulares del área salvo Montero, que tuvo que ausentarse para cerrar la negociación de PGE.

Como en otros asuntos económicos, **el Consejo de Ministros está dividido**. Hay unanimidad a la hora de estudiar posibles ayudas de choque al sector hostelero, explican las mismas fuentes, pero **la discrepancia está en el qué, el cómo y el cuándo**. En este sentido es la Vicepresidencia tercera dirigida por Calviño la que está temporizando la decisión y apostando por **medidas de "cirugía fina"** acotadas a determinados sectores. En esta batalla la titular de Hacienda, María Jesús Montero, y el de Seguridad Social, José Luis Escrivá, también apuestan por acotar al máximo los estímulos. El argumento de los tres ministros: **no disparar más el gasto** hasta tener identificados de forma precisa los afectados.

En el lado contrario se sitúan [las ministras Maroto y Díaz](#). La titular de Industria, Comercio y Turismo es partidaria de llevar cuantos antes al Consejo de Ministros este

paquete de nuevas medidas. Lo hace presionada por **un sector que pide ayudas día tras día**. La ministra de Trabajo también se alinea en este bando. Consideran, en definitiva, que los **ERTE por causas administrativas** no son suficientes para unos afectados que no saben cuándo podrán volver a su puesto de trabajo. Defienden también el sector turístico es [uno de los más afectados por las restricciones](#) y que la salida no se atisba a corto plazo. El "[Plan de Impulso del sector turístico](#)" con **4.250 millones** en liza presentado por Sánchez en junio es insuficiente.

**El debate está siendo intenso** entre los ministros implicados. Las fuentes consultadas hablan de que el plan de ayuda a la hostelería y turismo podrá ser **elevado a Consejo de Ministros en las próximas semanas** en función de cómo evolucione la pandemia, las restricciones y las conversaciones en el seno del Gobierno. Sobre la mesa en este momento hay varias opciones. El manual de medidas, siempre según fuentes conocedoras de las negociaciones, abarca desde **exoneraciones** de las cotizaciones, **aplazamientos** de las mismas o **bonificaciones**, hasta una moratoria fiscal o, incluso, [un plan de ayudas directas al estilo alemán](#). "Vamos a ir viendo", añaden desde un ministerio implicado en el 'pack'.

Además de los ERTE por causas administrativas el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha flexibilizado el **acceso a la prestación extraordinaria por suspensión temporal** de la actividad para trabajadores **autónomos**. A ella pueden acogerse los empresarios afectados por los cierres. En concreto, el Gobierno, a través de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, ha detallado que los hosteleros que no realicen servicio a domicilio o de recogida en local podrán presentar una declaración responsable para acceder a esta prestación. Es un avance pero para los ministros citados, insuficiente.

El del plan de rescate a la hostelería y el turismo no es el único debate que está en este momento latente en el Consejo de Ministros. El área de Unidas Podemos está presionando para [prohibir los desahucios de viviendas](#) propiedad de **bancos, fondos de inversión** o, incluso, de **particulares**, y el corte de suministros básicos por parte de compañías en energéticas a familias en situación de vulnerabilidad mientras dure el actual estado de alarma. La medida, en este caso, ha sido puesta encima de la mesa por la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030 que, dirigida por **Pablo Iglesias**, está intentando convencer al presidente, Pedro Sánchez, y al área económica del Ejecutivo, con Nadia Calviño y María Jesús Montero a la cabeza, para acabar con estas escenas que se producen por impagos.

En el mismo sentido los ministerios de Transportes y Derechos Sociales negocian la **nueva Ley de Vivienda** para llevarla a Consejo de Ministros en el mes de enero. En este caso el debate se centra en cómo poner en circulación viviendas para el alquiler. [Tal y como anunció la secretaria de Estado para la Agenda 2030, Ione Belarra](#), en estas páginas, una opción pasa por establecer obligaciones para los grandes tenedores, diferenciándolos de los pequeños. Tres posibilidades para ello: **vía fiscal**, **vía sanciones** o que la legislación regule lo que se llaman los **alquileres forzosos**.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/moncloa-ultima-ley-a-medida-facilitar-ejecucion-rapida-fondos-europeos/2820600/>

**Pretende cerrar la norma esta semana**

## **Moncloa opta por una ley a medida para facilitar la ejecución de los fondos UE**

Descarta una reforma general de la normativa española de contratación y se decanta por crear una norma 'ad hoc' para gastar los fondos europeos. Se apoyará en el modelo de la concesión.

11.11.2020 [Bruno Pérez](#)

Moncloa aspira a que **esta misma semana se pueda poner el broche** al trabajo que durante las últimas semanas [han desarrollado organizaciones empresariales, abogados del Estado y representantes de algunos de los bufetes más prestigiosos](#) en materia de derecho público del panorama nacional - entre los que se cuentan Garrigues, Uría Menéndez, Cuatrecasas y KPMG- para disponer el marco regulatorio necesario para una ejecución diligente y efectiva de los 27.000 millones de euros en fondos europeos que el Ejecutivo espera poder gestionar en 2021 y sobre los que **descansan en gran medida las opciones de recuperación de la economía española** tras el duro varapalo recibido por la Covid-19.

El Gobierno había anticipado que **buscaría los cuellos de botella y los obstáculos administrativos existentes en la legislación** nacional para identificarlos y eliminarlos, pero el devenir de los trabajos técnicos realizados en estos días parecen haberle convencido de la conveniencia de abordar primero lo urgente - la necesidad de ejecutar una cantidad de fondos europeos sin precedentes- y posponer, al menos de momento, lo importante: la persistencia en la normativa nacional de obligaciones formales y disposiciones legales que dificultan el desarrollo ágil de programas de inversión. Según fuentes conocedoras de los trabajos, el Gobierno se ha decantado por utilizar el Real Decreto Ley comprometido para antes de final de año al objeto de garantizar la agilidad en la ejecución de los fondos europeos para **diseñar un marco normativo 'ad hoc' para el dinero procedente de Europa** y por dejar para más adelante la supresión de la normativa española de contratación de aquellos aspectos existentes en la norma y que entorpecen la ejecución de los planes de inversión.

No son ajenos a esta decisión los **mensajes recibidos desde Bruselas** en relación a la posibilidad de relajar el muy garantista marco de contratación pública europeo, en cuanto a plazos y concurrencia de ofertantes....pero sólo para los [fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#). El Gobierno tenía la opción de ir más allá en la eliminación de los **obstáculos existentes en la normativa de contratación y en la presupuestaria** a la hora de gastar los recursos públicos para, una vez puestos a agilizar, aligerar los trámites administrativos de toda la inversión pública, pero la conclusión a la que ha llegado el Ejecutivo es que eso se podrá ir haciendo poco a poco en los próximos meses. Ahora toca facilitar la aplicación de los fondos europeos en el momento en que éstos empiecen a llegar, una incógnita ésta última que podría despejarse esta misma semana

cuando el reglamento que regulará la aplicación de esos fondos se va a debatir en el Parlamento Europeo.

Según las fuentes consultadas, una de las claves de bóveda del modelo diseñado por los expertos convocados por el Ejecutivo **será la rehabilitación del modelo concesional**, aparcado en los últimos años por los fracasos acumulados en algunas grandes infraestructuras de carretera, pero ideal para los fines que persigue el Ejecutivo con los fondos europeos porque permite agregar inversión público-privada y acelerar la ejecución efectiva de los proyectos. En otras palabras, **permite un retorno rápido de la inversión efectuada** en términos tanto de cumplimiento de objetivos - que es lo que [Bruselas va a exigir a los países receptores](#)- como de generación de actividad y empleo - que es lo que necesita la economía española.

La orientación del modelo hacia la concesión pública se alinea con las **aspiraciones de los grandes contratistas** del escenario doméstico: las grandes constructoras, que en su día se convirtieron en gigantes multinacionales por el brutal desarrollo de las infraestructuras que tuvo lugar a finales del siglo pasado y principios de éste al calor de los fondos de cohesión y que ahora aspiran a teñir de verde sus balances con el eje de la transición ecológica. Las fuentes consultadas, no obstante, avanzan que la norma también pretende agilizar la constitución de **otros instrumentos de colaboración público-privada** como los consorcios, las sociedades de garantía mixta o los fondos de inversión público-privada.

Pese a que el Gobierno ha limitado el perímetro de actuación de los expertos convocados por Moncloa y la CEOE a la definición del marco regulatorio más adecuado para la ejecución de los fondos europeos, las fuentes consultadas avanzan que éstos van a formular algunas **recomendaciones adicionales en orden a mejorar el marco legal de la contratación pública** en España, que esperan que sean atendidas más adelante.

En esa 'Carta a los Reyes Magos' ocupa un lugar prioritario la **derogación de la Ley de Desindexación** aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy en el año 2015 y que desde entonces **desvincula la actualización de los costes de los contratos público del IPC** y los vincula a un indicador de costes operativos que deja un margen bastante amplio para exigir una gestión más eficiencia a las empresas contratistas. La norma ha sido una fuente permanente de conflictos entre las empresas y la Administración, ha alejado a no pocos grandes proveedores de los contratos públicos y según las empresas no ha mejorado la prestación de los servicios.

En relación al esquema que aprobará el Gobierno de forma inminente, fuentes empresariales advierten de que de nada servirá un marco ágil de contratación **si luego las adjudicaciones se realizan en base a criterios de precio** y sin evaluar el valor técnico de las propuestas. Por eso subrayan que tan importante como el marco normativo, será el sistema de gobernanza que se establezca por parte del Gobierno para seleccionar las ofertas y adjudicar los fondos. De ese modelo poco se sabe todavía.